

EL SIGLO XIX

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

DOMINGO 3 DE SETIEMBRE DE 1854.

AÑO I. NÚM. 19.

de los negocios, y a los costos de las fuerzas y de la guerra. Los costos de las fuerzas y de la guerra. Los costos de las fuerzas y de la guerra.

El gabinete ruso ha querido que el gabinete belga se retracte de su acuerdo con Francia y Gran Bretaña, y ha querido que el gabinete belga se retracte de su acuerdo con Francia y Gran Bretaña.

ESTERIOR.

Ayer dimos que los documentos comunicados por el Austria y la Prusia a la Dieta germanica.

La circunstancia de haber recibido algo tarde los diarios extranjeros no nos permitió publicar en el número anterior el documento que a continuación insertamos.

Despacho del conde de Bux al conde Valentín Barth, embajador austriaco en San Petersburgo.

Viena, 9 de julio de 1854.

El principe Gortschakoff me ha comunicado un despacho del señor canciller del imperio, el cual contiene la respuesta del gobierno ruso a la invitacion que nos hemos visto prensados a dirigirle relativa a la evacuacion de los Principados por las tropas rusas.

Del contenido de esta respuesta se infiere que Rusia se manifiesta dispuesta a entablar negociaciones respecto al plazo determinado para llevar a cabo esta evacuacion, si podemos garantizar que sus tropas no seran perseguidas en el territorio que han de evacuar, y que las potencias occidentales no emplearan las fuerzas de que disponen en atacar sus costas asiaticas o europeas. El gabinete ruso se funda en que Rusia no puede renunciar voluntariamente a la posicion militar que pudiera ofrecerla el recurso, tomando la ofensiva, de restablecer en su favor el equilibrio que en todos los demás puntos le es desfavorable. En una palabra, Rusia pide que la evacuacion de dichas provincias tenga por inmediata consequencia la cesacion general de las hostilidades.

Deploramos sinceramente que, desentendiendo de las observaciones que la hemos hecho, la corte de Rusia haya creido de su deber el solicitar al aceptar nuestra proposicion una condicion que evidentemente no esta en nuestra mano el concederla. Pero como sin embargo, la politica de Rusia es en parte equitativa y justa, y como S. M. el emperador de Austria desea vivamente apurar hasta el ultimo medio que parece propicio para obtenerse un acuerdo pacifico, el gabinete imperial se esforzara tanto, mas en recomendar esta comunicaacion a las potencias maritimas, cuanto que en conjunto nos parece que contiene la expresion del deseo real y verdadero de conciliacion.

Al remitir al señor conde de Nesselrode la presente comunicacion, le expondremos claramente que aparte del pensamiento de conciliacion que nos ha inspirado esta tentativa cerca de los gabinetes de Paris y Londres, nos vemos obligados a mantener en todo su integridad nuestra peticion, dirigida a Rusia, por si llega el caso de que no hallase en las potencias occidentales la acogida que nosotros deseamos, la idea propuesta por este corte. Al vertirles ademas, que no autorizandnos la posicion en que nos hemos colocado en este asunto para ejercer una influencia directa en las operaciones militares de todas estas potencias, nuestra accion debe limitarse a recomendadoras que tomen en consideracion las consecuencias que puede producir su resolucion y representas las que nos parece que todos los gobiernos estan igualmente obligados a conciliar los esfuerzos que hacen para conseguir la paz con todos los sacrificios compatibles con su honor y sus intereses.

Al autorizaros señor conde, para que comuniqueis el presente despacho al señor canciller del imperio, tengo el honor, etc.

Firmado: Bro.

En la misma Gaceta de Postas encontramos otro documento diplomatico, dirigido por Mr. de Manteuffel al baron de VVethen; dicho documento es la replica de la Prusia, despues de la llegada de la respuesta rusa, proximamente lo publicaremos.

El Diario de Dresden asegura que el gabinete ruso no està dispuesto a aceptar las proposiciones de las potencias occidentales.

La prensa extranjera, dice la Presse, atribuye generalmente a la toma de las islas de Aland una gran influencia sobre las resoluciones del gabinete de Stockholm.

A proposito de esto, leemos en la Gaceta de Spener:

«Las negociaciones estan a punto de concluirse definitivamente.

«La Suedia accederia al tratado de alianza alemana y defensiva entre Francia e Inglaterra, concurriendo con un ejercito de 30,000 hombres para cooperar a la conquista de la Finlandia, que le seria garantida; pondria a disposicion de las potencias occidentales, y la Inglaterra, concluiria con ella un tratado de simbiosis.

«La Suedia vacilaria sobre todo a causa de la posicion audiosa de Dinamarca; pero esa vacilacion ha cesado en las explicaciones dadas por el nuevo embajador ingles en el corte de Suedia, y con los hechos que ha revelado, los cuales produciran somo asombro, luego que sean conocidos.

«El Diario de San Petersburgo, contiene un articulo encaminado a refutar las aprecisiones erópicas y malvadas de la prensa occidental.

«A cerca de la retirada llevada ya a cabo, dice el Diario mega, que sea el resultado de la energetica actitud de los turcos y de la aparicion de las fuerzas anglo-francesas en el teatro de la guerra.

«El gabinete imperial estabia en su derecho cuando que el gabinete de Viena apreciaria modo,

que el gabinete ruso ha desarmado los sol-

de las labores, han determinado contribuir con cuanto les sea posible á los gastos de la estatua que ha de erigirse al benemérito general San Miguel.

CONTRA LOS USUEROS. En el *Constitucional* de Barcelona leemos:

«Nuestro por tantos títulos apreciable gobernador de la provincia D. Pascual Madoz, se ocupa en negociar que el Banco compre en el acto las alhajas de plata y oro que algunos se ven en la necesidad de vender para atender á sus urgencias. Esta prudencia pondrá coto á la inhumana ambición de los infames usureros que medran con las desgracias públicas.»

Leemos en el *Barcelonés*:

«De una carta de Cornellá extraemos lo siguiente: Ayer vi dar sepultura á una joven desdichada que de muchos años estaba sirviendo en una casa (que no queremos nombrar) y habiéndola atacado la enfermedad reclinante, sus amós, segun se asegura como cosa cierta, tuvieron la caridad de echarla en una pocilga, donde después de los dolores más atroces murió desesperada sin recibir ningún auxilio. Por compasión y prestando un señalado servicio á la humanidad doliente, procuren Yds. con su diario lleguen á oídos del Excmo. señor gobernador de la provincia las súplicas de los infelices que temen por sus vidas al contemplarse acosados de bárbaros. No es solamente en Cornellá donde tienen lugar las barbaridades de esta especie, y si no por humanidad, ya obsequio á la civilización, es necesario pronto remedio, pues tanto egoísmo acabaría por dar derecho á los extranjeros para tratarlos peor que de pebujos.»

Del *Anuario de Barcelona* del 30, tomamos lo que sigue:

Gobierno de la provincia de Barcelona. —Defunciones ocurridas en esta capital con inclusión de los hospitales y la Barceloneta, en el dia 28 de agosto de 1854.

Barcelona, 29 de agosto de 1854.—Pascual Madoz.

Al parte oficial que precede, añádese, según notas particulares, que en Gracia ocurrieron en el citado dia, 30 defunciones; y entraron, además en el cementerio cuatro cadáveres, que eran vecinos de Barcelona y muertos en los pueblos inmediatos. — N. de la R. M. que los casó en sus espaldas.

—**El Diario de Barcelona** del 30, dicen lo que sigue:

Ayer por primera vez recibimos por conducto oficial un estado detallado de los cadáveres que habían entrado en el cementerio el dia anterior. Aplaudimos de todas veras el acuerdo dictado por nuestras ilustradas autoridades, por cuanto el público tendrá desde hoy una base cierta en qué apoyar sus cálculos, sin faltar de las inexactas y exageradas noticias á que daba pabulo la especie de ministerio que hasta ahora se había observado sobre este asunto.

—Según noticias, que crecimos inéditas, el colera, que hace algunos días que había invadido los pueblos de la derecha e izquierda del Ter, ha dejado también sentir sus estragos en Monserrat y en los pueblos de Santa María del Horts y San Lorenzo del Pitar, en la alta montaña. Con referencia a varias cartas se asegura asimismo que ha fallecido de la enfermedad reincidente el Rde. rector del santuario de Nuestra Señora de Nuria en Montseny. Hechos todos que pueden servir de traslado a las autoridades que disponen las leyes y códigos sanitarios.

VALS 24 de agosto.—Hace algunos días que a pesar de las guardias y comisiones a las puertas para vigilar a los que venían de Barcelona, Villarreal y otros puntos de la costa, los médicos de esta declararon haberse introducido en la población el cólera. Esta noticia terrorizó a la mayoría de los habitantes y muchísimas familias se dirigieron al bosque y a los pueblos vecinos; el dia que ha habido más número de fallecidos ha sido el de veinte, muchas personas encienden y ancianas. Hoy a la hora que escribimos, que son las tres de la tarde, no han fallecido más que de 3 a 4 personas, y según dicen los facultativos hay bastantes enfermos, pero muy pocos de gravedad, por cuya motivo la gente se va animando y algunos han vuelto a sus casas.

MINAS. — Leemos en *El Porteño* de Sevilla:

«Sabemos que en Córdoba se ha instalado ya, que ha celebrado varias sesiones, la comisión que ha de informar al gobierno sobre las reformas que exige la ley de minas; la componen el Excmo. señor marqués de Campo-Alegre, D. José Noguera, don Joaquín de Burgo, D. Julián Bustillo y D. Vicente Chichón.»

—**El Boletín de Comercio** de Bilbao da las siguientes noticias con fecha 31 de agosto:

«Un crimen atroz se cometió antes de anoche a las diez en el punto llamado Chichotegui, jurisdicción de la antigüedad de Lemona, confundiente con la de Yurre.

El carretero Francisco Navarro, conducía su carro, con destino a Aragón, e iba en pos de él otro compañero suyo con su carro respectivo, cuando aquél fué acometido por deliras por tres hombres armados de estacas y de puñales. Navarro es hombre brioso, y, a pesar de verse sorprendido, amenazado con la muerte, sino entregaba la bolsa, y tendido en el suelo después de recibir un garrotazo manifestó a sus enemigos que la bolsa se hallaba en el carro, y que no llevaba sobre sí dinero alguno. Los ladrones, después de dirigirse al punto designado por el carretero, le arremetieron nuevamente y le dieron cuatro puñaladas, dos en el costado, izquierdo, una profunda en el brazo y sobre una oreja la cuarta, con la que le creyeron muerto. Cogieronle en seguida y le arrojaron a unas zarzas próximas al camino, poco después dieron de palos a su compañero, que venía detrás del carro de Navarro, y los ladrones huyeron al monte. El apaleado pudo llegar a Chiribiqueta, y dando parte del suceso y trasladándose la autoridad y dos civiles al punto de la ocurrencia, sacaron a Navarro de las zarzas vivo aun, y le trasladaron á la taberna de Urquizu. Las heridas de este son de bastante gravedad, aunque no de tanta como se erevere al principio. Instruyeronse las primeras diligencias sin pérdida de un instante, y se comunicó el suceso á la

autoridad gubernativa, sin que hasta ahora se sospechase fueron los malhechores.

El dia de ayer miércoles dejara época en la historia de los calores en la villa invicta. Almaneció con un terri frío que pasó al Sur encalmado y que hizo subir al termómetro á la sombra á 27° Reaur. Fué mal dia para el campo, y ocurrió lo que hace muchos años no se había presenciado; el sol asó algunas peras en las ramas, y nos fueron presentadas diferentes con estas señales. Este calor en Bilbao se hace insopportable, y equivale á una de las mas altas temperaturas de otras regiones.»

—Un periódico de Granada dice con fecha 31:

«Anoche á las doce hubo una riña ó por mejor

dicir, un atentado de asesinato en el Campillo. Parece

que un guarda municipal se encontró á un sujeto con quien sin duda no tendría muchas simpatías, y sin decir esto ni mostró empezo á tirar puñaladas, infiriéndole una herida en la cabeza que parece no ser de gravedad. El acometido dió la voz de ladrones y acudieron algunos serenos, fué preso el agresor, y conducido al herido al hospital.

—En *El Regenerador*, periódico de Cáceres, leemos lo que sigue:

«Según los partes sanitarios, el estado de nuestra provincia es el mas satisfactorio: las voces alarmantes que han corrido estos días carecen de fundamento.

—**PRONUNCIAMIENTO DE MONJAS.** En el mismo periódico encontramos esta noticia:

«Cuenta la crónica local, que también las monjas se pronunciaron. Efectivamente, en el convento de San Pablo hubo un pronunciamiento en los días de la semana anterior, segun nos han informado, y parece fué porque sin licencia de la abadesa y a su perturbación se procedió á dar el hábito á tres novicias, se quindicaron, sevillanas. A petición de la abadesa, parece que el señor gobernador civil ha entendido en este asunto: no queremos decir todo lo que nos han contado porque como puede ser verdad, puede ser mentira, y sentiríamos hacer injustamente cargos á nadie.»

—Del *Anuario de Barcelona* del 30, tomamos lo que sigue:

—**Gobierno de la provincia de Barcelona.** —Defunciones ocurridas en esta capital con inclusión de los hospitales y la Barceloneta, en el dia 28 de agosto de 1854.

Barcelona, 29 de agosto de 1854.—Pascual Madoz.

Al parte oficial que precede, añádese, según notas particulares, que en Gracia ocurrieron en el citado dia, 30 defunciones; y entraron, además en el cementerio cuatro cadáveres, que eran vecinos de Barcelona y muertos en los pueblos inmediatos. — N. de la R. M. que los casó en sus espaldas.

—**El Diario de Barcelona** del 30, dicen lo que sigue:

—Ayer por primera vez recibimos por conducto oficial un estado detallado de los cadáveres que habían entrado en el cementerio el dia anterior. Aplaudimos de todas veras el acuerdo dictado por nuestras ilustradas autoridades, por cuanto el público tendrá desde hoy una base cierta en qué apoyar sus cálculos, sin faltar de las inexactas y exageradas noticias á que daba pabulo la especie de ministerio que hasta ahora se había observado sobre este asunto.

—Según noticias, que crecimos inéditas, el colera, que hace algunos días que había invadido los pueblos de la derecha e izquierda del Ter, ha dejado también sentir sus estragos en Monserrat y en los pueblos de Santa María del Horts y San Lorenzo del Pitar, en la alta montaña. Con referencia a varias cartas se asegura asimismo que ha fallecido de la enfermedad reincidente el Rde. rector del santuario de Nuestra Señora de Nuria en Montseny. Hechos todos que pueden servir de traslado a las autoridades que disponen las leyes y códigos sanitarios.

—VALS

24 de agosto.—Hace algunos días que a pesar de las guardias y comisiones a las puertas para vigilar a los que venían de Barcelona, Villarreal y otros puntos de la costa, los médicos de esta declararon haberse introducido en la población el cólera.

—**CIDEN NORIASO.** —Del *Diario Mercantil* de Valencia tomamos lo que sigue:

—El 22 de los corrientes, á las ocho y media de noche, se había sentado á la mesa á cenar el joven abogado D. Hipólito Capella, con su esposa, una sobrina y dos niñas más, hijas de un amigo, de Castellón. La mesa estaba puesta en el zaguán de la casa, frente á la puerta de la calle, y sólo una cortina tirada evitaba la vista de la mucha gente que en aquella hora circulaba por la calle Mayor, punto donde está situada la casa. Proxima la cena á comienzo, se oyó una fuerte detonación acompañada de una llamada, que toda la familia creyó fuese un cohete ó petardo, hasta que vieron que D. Hipólito se caía de la silla. Su esposa pensó fuese una desgracia; se levantó precipitadamente a detenerlo, y la desgraciada se convenció entonces de que ya no existía. Una balá y seis postas le habían atravesado el corazón y los pulmones. El asesino fugo, y hasta ahora no es conocido.

—**MILICIA NACIONAL.** —Málaga 30 de agosto.—En la sesión que celebró el lunes la Excm. Diputación Provincial, se trató de la organización de la Milicia Nacional, y presentándose el inconveniente de no haberse a punto fijo el número de ciudadanos alistados en esta benemérita institución, se la dispuso que en la tarde del domingo haya una formación de toda la fuerza de la Milicia ciudadana, que sera revisada por una comisión de dicha Excm. Diputación provincial. Esta formación, ó especie de revisión de comisario, digámoslo así, creemos tendrá lugar en el paseo de Reding.

—La Milicia Nacional de Málaga se compondrá por ahora, de tres batallones con la denominación de Ligeros, con ochenta compañías cada uno; un batallón de artillería con igual fuerza; un escuadrón de caballería, y una brigada de bomberos, de dos compañías.

—Se ha adoptado definitivamente el uniforme que deben gastar los milicianos pacíficos y es el siguiente:

Levita azul tina con una carrera de botones blancos y cuello carmesí; charretera encarnada con puño verde; pantalon blanco sin botín en invierno y en verano chakó kepi de paño negro, escarpeta encarnada, presilla blanca, franja verde y carilleras negras; sable ceñido. Para diario y como distinción kepi franja carmesí y presilla verde.

—Del *Aviador Malagueño* tomamos el siguiente parte:

—Junta provincial de sanidad de Málaga. El estado de la salud pública continúa siendo el mas satisfactorio.

—En el dia de ayer fallecieron 3 adultos y 4 párvulos.

Málaga, 29 agosto de 1854.—El presidente, O'Donnell.

—El secretario, Luis Espejo.

—En la *Libertad*, periódico de Sevilla, leemos el siguiente anuncio:

—**Al partido liberal.** —Los que suscriben, comisionados por varios miembros del partido liberal para promover la creación de una asociación patriótica en esta ciudad, anuncian á todos sus amigos políticos que, previa licencia competente del Sr. gober-

nador, se procederá á su instalación hoy 29 á las 10 horas en el extinguido convento del Angel.

Esta asociación se propone por objeto:

Promover la unión de los verdaderos liberales.

Establecer un centro de acción, para asegurar el probable triunfo del partido liberal en las próximas elecciones, que han de decidir el porvenir de la libertad en nuestra patria.

Sevilla, 29 de agosto de 1854.—El conde viudo de las Navas, D. Diego López Corrales, Rafael Márquez.

—**EXPORTACIÓN.** —Leemos en un periódico sevillano:

«Durante el mes de julio último se exportaron por los puertos de Santander, Requejada y Santona 773,359 arrobas de cereales, 606,134 para el extranjero, y las restantes para Cuba y otras posesiones españolas.»

ACTOS OFICIALES.

1854 se celebra el 10 de Septiembre.

—Presidencia del Consejo de Ministros. —S. M. lo reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

—Según los partes sanitarios, el estado de nuestra provincia es el mas satisfactorio: las voces alarmantes que han corrido estos días carecen de fundamento.

—**EXPOSICIÓN A S. M.** —Por real orden de 10 del presente, comunicada por el ministerio de Hacienda, al de Gobernación, ha tenido á bien calificar como de interés general del Estado los gastos que por efecto de las extraordinarias circunstancias en que se ha encontrado la capital de la monarquía se han irrogado al ayuntamiento constitucional, importantes 980,000 reales v. mandando que paseen los antecedentes al ministerio de la Gobernación para que, ó bien incluyendo la expresada cantidad en su presupuesto, ó bien solicitando la concesión de un crédito extraordinario, se sufraguen los expresados gastos. No habiendo ningún capítulo en el que pueda incluirse una cantidad tan respetable, se está en el caso de recurrir a un crédito extraordinario con cargo al presupuesto ministerio de la Gobernación. Al solicitar este crédito el Consejo de ministros, reconoce con V. M. que los servicios prestados por el ayuntamiento de Madrid no han sido de interés puramente local, sino que han ejercido una influencia grande en el ultimo alzamiento nacional. Reconoce también que los arbitrios otorgados para las importantísimas atenciones del cuerpo municipal, no deben recibir otra aplicación que la designada en la concesión de los mismos.

—Fundado en esas razones, el Consejo de ministros somete á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

—Madrid, 1.º de setiembre de 1854.—Santa Cruz.

Sr. gobernador de la provincia de.

—Direction de beneficencia, sanidad y establecimientos penales. —Negociado 3.º Circular.

—Profundamente convencido el real ánimo de S. M. al tener conocimiento de la vituperable conducta de algunos facultativos que, olvidando los altos deberes que les impone su sagrado ministerio, y los sentimentos de humanidad que generalmente resguardan en los dignos individuos de esta respetable clase, abandonan las poblaciones de su residencia luego que son invadidas por la enfermedad reina, no ha podido mirar con indiferencia este hecho, que traería los más funestos resultados, en el caso de que, por desgracia, encontrase imitadores, puesto que los pueblos se verían privados de uno de los principales consuelos en la tribulación presente.

—S. M. ha dispuesto en consecuencia se diga a V. M. que haga entender a los profesores del arte de curar establecidos en esa provincia, que todo aquel que abandonase el pueblo de su residencia habitual cuando fuese invadida por la enfermedad reina, cuando fuese autorizada por V. S., no sólo incuraría en el real desagrado, sino que quedaría sujeta á las medidas correctivas con que S. M. se propone hacerse castigar tan incoetable conducta.

—De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Díos guarde á V. S. muchos años.

—Madrid, 1.º de setiembre de 1854.—Santa Cruz.

—Sr. gobernador de la provincia de.

—MINISTERIO DE ESTADO.

—El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha de 24 de julio ultimo, participa que continúa sin alteración la tranquilidad pública en aquella isla, y que su estado sanitario es altamente satisfactorio.

—Díos guarde á V. S. muchos años.

—MINISTERIO DE MARINA.

—El 12 del corriente salió de la bahía de Cádiz el vapor-correo *Doña Isabel la Católica* conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

—Díos guarde á V. S. muchos años.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.

—El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha de 24 de julio ultimo, participa que continua sin alteración la tranquilidad pública en aquella isla, y que su estado sanitario es altamente satisfactorio.

—Díos guarde á V. S. muchos años.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

—

Y, en efecto, nuestro plan, lejos de excluir los preparativos de defensa, y la puplicidad de los actos del Ministerio, presupone estas condiciones, como necesarias e indispensables. Nada, seguir una máxima bien sabida, contribuye tanto a la conservación de la paz, como hallarse á todo evento preparado para la guerra. Respecto á la publicidad, esta es una obligación imperiosa del gobierno; es además un medio de defensa; viene en uno ni en otro concepto hemos podido sospechar nunca que la omite el ministro que tiene hoy á su cargo la dirección de nuestras "negocios" exteriores. Pero entendámonos, nosotros queremos que, sin embargo de estar preparados para la guerra, se negocie; queremos que, sin perjuicio de demostrar a nacionales y extranjeros nuestro derecho, se negocie; que resolvamos y todo á no transigir con pretensiones injustas ó absurdas, si no goza finalmente, que se negocie aunque de las negociaciones no obtengamos mas resultado que la guerra.

Queremos esto: lo primero, porque el mas vivo deseo de los enemigos de España y de Cuba es que no se negocie; lo segundo, porque todavía son practicables las negociaciones; lo tercero, porque siendo como son estas en todo buen derecho, así comienzo como de gentes, el medio legal y único de deshacer la legitimidad de los derechos respectivos, debemos adoptarle para poner de nuestra parte la opinión de propios y de extraños; pues, como dice muy bien *El Diario Español*, conviene que entre quienes nos escriptan nuestras conductas en el mundo civilizado, y que probemos con dignidad y espontaneidad estar fan dispuestos a resistir la ira como á vomitar el ultraje.

La cuestión, colocada en este punto de vista, no puede ser más sencilla, ni caer mas de plano bajo la pedestre, aunque arra, jurisdicción del sentido común.

A nosotros se nos hacen reclamaciones, al paso que nosotros las hacemos a nuestros adversarios. ¿Quién desafía el derecho de la negociación en primera, la guerra en ultima instancia? Hacemos lo primero, y preparamos para lo segundo.

Nuestros adversarios no quieren negociar, ó porque saben que no tienen razón, ó porque tienen interés en presentarnos á los ojos del mundo civilizado como injustos, o rencuentes. De qué modo probaremos nuestra buena fe y mejor disposición en el asunto? Negociando desde luego; salvo combatir después, si necesario fuere, hasta que no quede en el mar una vela, en Cuba un palmo de tierra, en Cuba ni en España un hombre que pasea enarbolada nuestra bandera.

Anoché ha acordado su disolución la junta consultiva de Gobierno de Madrid, con lo qual ha añadido un servicio importante á los muchos que durante su existencia ha prestado á la provincia y á la nación.

Cuando el gobierno actual dispuso, entre los primeros actos de su mando, la continuación de las juntas de salvación, armamento y defensa con el solo carácter de consultivas, acaso tuvo en consideración los servicios prestados por dichos cuerpos, y la necesidad de apoyarse en ellos para restablecer el orden público. No cabe imaginar otros motivos, atento que á nadie pueden ocurrir las graves dificultades que ofrece á todo gobierno, mayormente en circunstancias extraordinarias, la existencia de corporaciones capaces de embrazar su marcha en casos dudosos, fuera de que, en calidad de consultivas poco o nada pueden ellas hacer tratándose de un gabinete cuya política se halla circunscrita á estrecho espacio con motivo de la próxima reunión de Cortes generales.

Muchos podíamos extender estas observaciones con el objeto de probar la inconveniencia de las actuales juntas; pero como ninguna razón puede ser más elocuente que la conducta observada por la de Madrid, al disolverse, nos limitamos á elogiar este paso y á recomendar su imitación á quien compete.

No hemos visto aun por nuestra redacción á *El Espectador*, que antes de ayer ha publicado su primer número en conmemoración del décimoquinto aniversario del pronunciamiento de setiembre de 1840. Esto no obstante, saludamos cordialmente al nuevo colega que reaparece enarbolando la bandera que en otras épocas

as, harto calamitosas para la libertad, defendió con celo bien conocidos.

En la calificación que hace de los actuales diarios *El Espectador* dice lo siguiente:

"*El Siglo XIX*, periódico esencialmente filosófico y didáctico, mas á propósito para estudiar las cuestiones político-sociales que para hacer sentir su influencia inmediata en la lucha de los partidos políticos."

"En este elogio, que desde luego declaramos no increcer, hay algo que, pudiendo inducir a error respecto de la índole y conducta de nuestro periódico, debemos rectificar."

"Si la lucha de los partidos políticos no se limita á miserables reniegas personales, sino que se propone como objeto primordial la victoria de los principios que respectivamente se profesan, el carácter filosófico y didáctico con que discute y comprueba un periódico los títulos, orationes, ora prácticas, que cada partido tiene al mando, no puede excluirse de influencia porque no le priva de participación activa y eficaz en el combate."

"Discutir no es dejar de obrar, sino obrar de la única manera que corresponde y conviene á los que se llaman órganos de la opinión."

"Y discutir filosófica y didácticamente es discutir precisamente de la única manera que corresponde y conviene a los que, siendo órganos de la opinión, tienen por fuerza que ilustrarla."

"No concebimos que, deseando sinceramente el bien y amando de corazón la verdad, pueda discutirse de otro modo que filosófica y didácticamente; esto es, remontando al principio de las cosas, y deduciéndo del principio las aplicaciones prácticas del sistema que determina, ó establece."

"De dos modos se ejerce influencia en los partidos políticos: halagando sus pasiones, atañiendo su razonamiento.

"Nosotros preferimos el primero; y no dudamos un instante que *El Espectador* lo preferirá también.

"Todo está en que se quiere establecer una diferencia, que no existe, entre las maneras de discutir, así también como entre los modos de atacar."

"Para un periódico no hay más que una manera legítima de discutir, que es discutir racional y razonablemente."

"Ni más que un modo de atacar, que es discutir."

"Así, toda oposición á un gobierno, si es legítima, se funda en una razón de principio, esto es en una razón filosófica."

"Y toda discusión, si quiere servir, se enciende en una cuestión didáctica, esto es en una cuestión de enseñanza."

"La resolución, discutir filosófica y didácticamente para estudiar las cuestiones político-sociales, es trabajar por adquirir el mejor, el único título legítimo de influencia inmediata ó remota en la lucha de los partidos, y en el aprecio de los hombres honrados."

Haciéndose cargo el periódico de Paris *La Presse*, en su número de 29 del próximo pasado mes, de un artículo nuestro en que explicábamos, disculpándola, la inacción del gobierno, leemos, por vía de comentario, las siguientes líneas:

"Las Cortes les dan aquí el gran argumento de todos los diarios, la grande esperanza de la opinión, y por consecuencia el gran pretexto del aplazamiento de toda cosa."

"No es pretexto; es necesidad. Una revolución compleja, que tiene por representante en el poder a un gabinete complejo; por representantes en la prensa y diarios de diferentes principios; y por copartícipes en el terreno de las aplicaciones prácticas á bandos de ideas e intereses contrapuestos; no puede obrar sino por medio de una Asamblea constituyente. El gobierno legislador que, anticipándose á las resoluciones de las Cortes, se arrogase sus facultades, prepararía, no la solución de las cuestiones pendientes, sino una nueva revolución, mas peligrosa que cuantas hasta ahora han acasado en España. La revolución de la mañana.

Dice *La Iberia*:

"Desagradable es la impresión que nos ha causado la lectura del anuncio oficial que la comisión de armamento de la Milicia Nacional ha publicado, suspendiendo el testamento, a causa de los infinitos negocios que dice la abraman. ¡Qué quiere significar medida tan infestiva! Cuales son los motivos que la han determinado? Serán, por ventura, esas ocupaciones, esos otros trabajos á que se alude, pómara ó causa bastante para distraerla de su verdadero objeto. Del objeto para que se creó? Porque es decir que este objeto, útil y loable bajo todos conceptos, se pospone ante la importancia de otros negocios? Y que negocio puede haber mas importante, mas perentorio, mas trascendental, mas sagrado, que aquel que tiende á robustecer la causa de la libertad aumentando las filas de sus bravos defensores?"

¡Qué quiere significar esta medida? Volvemos á repetir. Necesitamos explicaciones de un hecho que, aunque al parecer no es de entidad, lleva con todo, el sello de un pensamiento simulado. Necesitamos explicaciones, claras, terminantes, categóricas; las necesita la Milicia Nacional; las necesita el pueblo, todos los necesitas la nación entera.

Hecho tal, abre un ancho campo á las interpretaciones malintencionadas de los enemigos de la situación, pues que con sus deducciones fatales llevan al pecho de los buenos el racel, la sospecha y la desconfianza.

Biéngenes si hay oportunidad, si hay conveniencia política en suspender el alistamiento de la Milicia Nacional. Y cuando? ahora en las actuales circunstancias, después de los innenos y recientes servicios que acaba de prestar al país, al gobierno mismo, esa institución benemerita y salvadora!...

Sugiriémos estas reflexiones al haber visto

que el *Diario de los Debates*, en su número del 30 de agosto reproduce una comunicación de Madrid de la celebre Correspondencia Havas, en la que faltando abiertamente á la verdad, se dice que los redactores de *La Voz*, *El Tribuno*, *El Clamor*, *La Epoca*, *Las Novedades*, *El Siglo XIX* y *La Unión Liberal*, se habían reunido para protestar contra el bando del señor Sagasti, relativo á la prensa periódica. Extrañamos que periódicos como el *Diario de los Debates* y otros órganos de la prensa extranjera, sigan prestándose todavía a ser eco de comunicaciones hijas indudablemente del despacho de los polacos, cuya veracidad en punto á noticias debía ser ya conocida en el extranjero, como lo es hace tiempo en España.

Hemos sabido con gran satisfacción, que don Miguel Pacheco ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de Hacienda. Felicitamos al Sr. Collado, por una elección que recae en persona idónea por todos conceptos, y muy benemerita de nuestra revolución.

Cuando ayer insistímos en pedir la reposición del Sr. D. Bernardo de la Torre, ya la tenía accordada el dignísimo ministro de Fomento. Reciba por ello nuestra mas cordial felicitacion, y la excusa por haber creido necesario pedirle dos veces un acto de justicia.

Nos asociamos con gusto á las siguientes observaciones que hace *La Iberia* de ayer:

"El facil triunfo que el gobierno acaba de conseguir sobre los insurrectos de la noche del 28 del pasado, le pone en el caso de reflexionar seriamente sobre la índole de los sucesos que en ella tuvieron lugar, para que no exagerándose los peligros y las tendencias, que entonces se revelaron, no incurra en errores que ejercerian en estos momentos un influjo en su grado funesto.

Porque error, y de no escaso alcance, seria darse á pensar que la demostración hostil que acabamos de presenciar exige imperiosa, imprescindiblemente, la adopcion de grandes medidas de represión y rigor; porque error no poco lamentable seria empeñarse de nuevo en sendas de que es preciso desviarse mas y mas, para no despertar antiguos recelos, antiguas desconfianzas, antiguos rencores, que serian la cizana del fertil campo de la union liberal.

"Los que aconsejan al gobierno que inconsideradamente se lance á medidas extremas ó proceden á impulsos de un mal entendido interés en favor de los hombres que rigen hoy nuestros destinos, ó ceden á miras poco en armoria con lo que el país reclama y deseja, y en menos consonancia aun con lo que debe asegurar al gobierno su prestigio y su popularidad: atentan á esto seria atentar contra la existencia misma del actual gabinete; toda vez que sólo en esa popularidad debe hallar el secreto de su fuerza un poder directamente emanado de una revolucion triunfante. Comprendalo así el ministerio, no se deje alucinaria por pérditos ó imbéciles consejeros, no mire al través de un prisma de aumento los acontecimientos de la mencionada noche; y no se abandone á esos infundados temores que tan facilmente se traducen en actos de injustificable rigorismo.

"El señor gobernador civil de esta provincia, deseoso de evitar en lo posible molestias al vecindario de esta capital, previo el consentimiento del gobierno de S. M., ha dispuesto que permita viajar sin pasaporte por toda la Península, repartiéndose en su lugar por los señores alcaldes de barrio, las cédulas de vecindad que se expedian anteriormente.

"Toda vez que solo en esa popularidad debe hallar el secreto de su fuerza un poder directamente emanado de una revolucion triunfante. Comprendalo así el ministerio, no se deje alucinaria por pérditos ó imbéciles consejeros, no mire al través de un prisma de aumento los acontecimientos de la mencionada noche; y no se abandone á esos infundados temores que tan facilmente se traducen en actos de injustificable rigorismo.

"El señor gobernador civil de esta provincia, deseoso de evitar en lo posible molestias al vecindario de esta capital, previo el consentimiento del gobierno de S. M., ha dispuesto que permita viajar sin pasaporte por toda la Península, repartiéndose en su lugar por los señores alcaldes de barrio, las cédulas de vecindad que se expedian anteriormente.

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Mientras que el director de *La Europa* nos ha remitido un comunicado, que sentimos no poder publicar íntegro, porque contiene personalidades y cargos gratuitos, que no poco al general, que hizo á su sobrino fuese a mandar traer su propio caballo, sin embargo, no dejó el que montaba hasta la casa de Correos, en que se apeó, rodeado siempre de la muchedumbre, que en continuos vivas y

"Ciertamente que no comprendemos el consentido, ó mejor dicho, la anomalía que resulta de la determinación de que se trata, produciendo la alarma en muchos, la probación en todos; ciertamente que no comprendemos ni su conveniencia, ni su oportunidad, cuando se dijo; pero de todos modos la rechazamos, por considerarla no solo restrictiva, sino injusta; pues tanto se dejó conocer que el trío pretendo en que parece apoyarse la comisión para suspender sus principales funciones, está en contradicción con lo que reclama hoy las circunstancias y el objeto para que ella fue creada."

"Habitanentes de esta provincia: árdua cuanto honrosa es la empresa que la diputación acomete con ese buen deseo de que la responde la conducta pasada de sus individuos. Mas de seguro no bastaría ese buen deseo, si no constase, como lo espera, con vuestra cordial y decidida cooperación. Que cada cual, pues, haga por su parte cuanto le incumba, y el bien del país será el premio de nuestros comunes esfuerzos y sacrificios.

Huelva 24 de agosto de 1854. — El presidente, Juan Montemayor.

— El diputado por

Siento tener que decir, que si estos datos y antecedentes han podido existir, los que actualmente se encuentran en el archivo, son por punto general mancos e incompletos, al punto que ni rastro existe sobre las causas de defraudaciones que hayan motivado la separación de algún empleado.

En consecuencia y tributando todo el respeto debido a la opinión pública, acudo a su apreciable periódico para solicitar de los hombres interesados en la prosperidad nacional, denuncien bien al país, bien a mí, cualquiera nombramiento que emanase de la dirección a mi cargo y que reciga en personas de antecedentes de una probidad dudosa. Por mi parte acogere con reconocimiento toda comunicación que tienda a ilustrarme, en la inteligencia que estoy muy decidido a no tolerar en las dependencias a mi cargo empleado alguno que la opinión pública marque con el sello de la reprobación. En prueba de esta irrevocable determinación, dirijo hoy mismo a todas las aduanas del reino una circular, que deberá fijarse en el edificio de la aduana, por la que impengo a todos los empleados del ramo, desde el primero hasta el último, la obligación de señalar y darme cuenta de los abusos de fraudaciones que pudieran cometerse, sin reparar en la categoría del que olvide sus deberes, prometiendo al mismo tiempo recomendar al gobierno a los que contribuyan a desarrugar estos abusos y comunicando con la pérdida de sus destinos a los que por debilidad o connivencia encubren las defraudaciones.

El pretendiente que con las bases que aboga de señalar no se sienta con la fortaleza suficiente para llenar el puesto a que aspira, hará bien no acercarse a esta dirección. El actualmente empleado que no pueda invocar el testimonio de una conciencia tranquila, obrará con cordura en retirarse a tiempo.

Concluyo por decir que allí donde existe una prensa libre y elctoral suficiente para denunciar abusos, la moralidad será una verdad.

Huyo a V. señor director, se sirva dar gracias a estas líneas en su apreciable periódico y me suscribo con toda consideración de su atento seguro servidor O. S. M. B.

BARTO A. DE SAMINODE

Madrid 1. de setiembre 1854.
Síndico como lo es el obispado de la villa de San Mamés de Soria, de la que es su obispo, al que se dirige, y que se apela a su autoridad.

Anteayer se enviaron al duque de Valencia sus pasaportes para que pude tomar las aguas de Viñuelas, absolutamente necesarias a su salud. El duque, que seguia en Lugo el 30, emprendió inmediatamente viaje para regresar cuanto antes a España.

El gobernador, según hemos oido, ha pronunciado, con motivo de los sucesos de Salamanca, que cumplía a su dignidad la junta de aquella ciudad ha sido disuelta, el gobernador civil reinstalado en sus funciones, y se han dado las órdenes a Valladolid, para que cuatro compañías del ejército pasen a guarnecer a Salamanca. Es bien seguro que hastará el anuncio de estas medidas para que aquella pacifica ciudad recobre el orden y la pública tranquilidad.

Como conservador, como hombre nuevo en la política ha entrado en La Unión Liberal, que debe ser hoy la aspiración de todo el que aborrezca verdaderamente la tiranía; y en tal concepto yo, progresista de siempre, le ha prestado mi pobre ayuda en el periódico que lleva aquel nombre, y que a pesar de lo que avenia en la que ha subido a España, haya podido el gobierno encontrar los fondos necesarios para esta atención. Deseamos que se haga esto estensivo a todas las provincias, y para ellos dos cosas son urgentísimas: la más completa tranquilidad en los pueblos y el establecimiento del sistema económico.

Tambien parece se han destinado veinte millones para el pago de los intereses de la deuda pública, y quedan los demás para las concesiones a los progresistas, que yo a los conservadores, lo cual no cito como un mérito de mi parte, sino como una falta.

Resumen, pues, el Sr. Sandino a encontrar manchas en los antecedentes de los redactores de La Unión Liberal, y tenga mas buena fe al juzgar a los hombres.

Otro terminaria este comunicado con una relación de méritos y padecimientos propios, yo estoy resuelto a no hacerlo hasta que me provoquen a ello, en cuyo caso presentare mi hoja, tan limpia, tan extensa, y tan buena como la que mas. Lo sentira, sin embargo, porque la desgracia tiene su pudor, y no he sido nunca de esos patriotas llorones, que no hablan sino de las prisiones, destierros que han sufrido.

Dispuesto V. señor director esta molestia, y mande como guste a su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

EMILIO BRAVO

Madrid 2 de setiembre de 1854.

Careco de fundamento toda noticia de mediación ministerial, al menos por ahora.

S. S. Q. B. S. M.

Sr. Director de El Siglo XIX.

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: Ruego a V. de cabida en su liberal periódico a las siguientes líneas:

No habrá un hombre más enemigo que yo de ocupar al público con su personalidad que llevo ya una porción de años de redactar periódicos, y este es el primer remitido que suscribo. Verdad es que la razón que a ello me mueve es santa y legítima.

Unido sincera y espontáneamente para redactar La Unión Liberal, soy su director mi antiguo amigo y compañero, D. Enrique de Cisneros, no pienso dejar pasar sin refutación el cargo ridículo que se le hace por algunos de haber sido fiscal de imprenta en 1831, cargo que ya una vez desgarró viciuosamente y que ayer reprodujo el Sr. Sandino, director de La Europa, en un comunicado que ha aparecido en varios periódicos.

Estos son los hechos, y apto a la buena fe y a la imparcialidad del público. Despuesman de la fiscalía de imprenta un apercibimiento

rio la adopción de actas provisionales, según él mismo indica en su mensaje del 15 de marzo, y si aun opinaba que se necesitasen medidas especiales a fin de proporcionar al ejecutivo los medios necesarios para proteger y asegurar los derechos, el honor y los intereses nacionales.

He aquí la última revista comercial que publica El Diario de la Marina.

HABANA 29 de julio de 1854.

AZUCAR. Después de lo que dimos en la anterior reseña, acerca de la situación del mercado en general, la única variación que hemos observado esta semana se reduce al movimiento mas activo que ha habido para la Península, continuando por lo que respecta para otros puntos como indicamos entonces y sin alteración en los precios, que son los mismos con muy rara excepción.

Blanco de trece comunes. — 6 1/2 a 6 3/4

Buenos a superiores. — 7 a 8 (No hay).

Florete. — 8 1/2 a 9 1/2 (No hay).

Blanco de trena de Derosse y Relleve. — Inferior a regular. — 5 1/2 a 6 3/4

Buenos a superiores. — 7 a 8 (No hay).

Cucuruchu. — Inferior a regular, numeros 8 3/4 a 10.

Típus hotandes. — 7 a 8 (No hay).

Bueno a superior, 10 a 11.

Id. id. 4 3/4 a 5.

Querbrado. — Inferior a regular, 12 a 14 id. 14 a 16 id. 15 1/2 a 18 3/4

Bueno a 16 id. 16 a 18 id. 17 a 20 id.

Superior, 17 a 18 id. 18 a 20 id. 19 a 22 id.

Florete. — 19 a 20 id. 20 a 22 id. 23 a 24 id.

Yotu. Entiéndase que los precios que anteceden se refieren a calidades buenas respectivamente.

En la semana se han exportado 44,863 cajas distribuidas en esta forma:

— 2,493 1/2 cajas para New-York. — 1,950 1/2 idem. Cádiz. — 1,513 idem. Idem. Mallorca.

— 1,552 idem. Idem. Balmouth. — 1,191 idem. Idem. Philadelphia.

— 1,147 idem. Idem. Santander.

— 903 idem. Idem. Londres.

— 755 idem. Idem. Barcelona.

— 531 idem. Idem. Hamburgo.

— 308 idem. Idem. Valparaíso.

— 469 idem. Idem. Bremen.

— 387 idem. Idem. Montevideo.

— 368 idem. Idem. Coruña.

— 360 idem. Idem. Bilbao.

— 370 idem. Idem. Vigo.

CAFE. Sigue sin mas demanda que para alguna partida sumamente corta, y sus precios son hoy.

desde 9 1/2 hasta 10 1/2 pesos fuertes por quinto.

siendo muy difícil encontrar quien pague el ultimo tipo. Se han exportado 307 arrobas para Bilbao, 12 para Filadelfia y 8 para Cádiz; total 327 arrobas.

TABACO COCO. Esta semana las ventas han sido regulares y la exportación comprende 1736 1/2.

manojos para Filadelfia, 1,294 para New-York, 212 para Hamburgo, 132 1/2 para Aspinwall, 108 para Valparaíso, 104 para Cádiz, 34 para Hamburgo, 30 para Montevideo, 17 para Bilbao, 2 para la Coruña y 2 para Mallorca; total, 2,658 1/2 manojos.

TABACO EN RAMA. No ha habido arribos ni ventas y las operaciones se reducen al embarque para New-York de Vuelta, tripla que habia almacenado, comprendiendo la exportación 177,638 libras para New-York, 120,000 para Valparaíso, 55,280 para Hamburgo, 37,276 para Londres, 29,500 para Cádiz y 755 para Montevideo; total, 372,468 libras.

TABAJO. Se ha vendido al cargamento de la población Castilla carne de Euterpes inferior y 13 1/2.

reales arroba y ha llegado de la misma procedencia el bergantín Paquete de Tarragona y con este sorprende los cargamentos que hay por realizar.

Continua el mercado muy poco animado para los fletes, y solo la baja que se nota desde el principio de la semana ha permitido se hayan tomado dos buques belgas, uno para Amberes a 15 ch. y otro para Falmouth a 30 ch. y una pequeña tracción; uno para Cowes a 50 ch. y una inglesa para Falmouth a 17 ch. 6 p., y dos españoles para puertos del mar del Norte en relación de los precios de la nota.

Para los puertos de España sabemos haberse tomado varios buques a los precios bajos de la nota que arreglamos de acuerdo con la operación de la semana.

Cowes y un mercado en el Mar del Norte lib. est. 2 1/2 7 1/2 3 2 1/2.

Para un puerto en el Báltico ibid. se sup. lib. est. Nada.

Para un puerto en la Gran Bretaña lib. est. 2 5 1/2 4 3 3/4.

Para Hamburgo y Bremen 2 5 1/2 4 3 3/4.

Para un puerto en el Mediteráneo ibid. se sup. idem.

Trieste lib. est. 2 5 1/2 4 3 3/4.

para Francia frances 1 1/2 2 1/2 3 1/2.

id. en la costa del Cantábrico 1 1/2 2 1/2 3 1/2.

para los Estados Unidos, por 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Canadá 1 1/2 2 1/2 3 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1/2 4 1/2.

para idem por Costa Rica 2 1/2 3 1